

Clausuran salchipapería y bar clandestino en el distrito de Amarilis

Continúan las acciones de control

Dos locales que funcionaban de manera informal fueron cerrados por la Municipalidad Distrital de Amarilis. Los establecimientos clandestinos funcionaban en Jr. Los Milagros y Urb. Santa Zefora. La acción fue desarrollada por la Policía Municipal y agentes de Seguridad Ciudadana.

En el primer establecimiento ubicado en la Urb. Santa Zefora en Huayopampa, de nombre Salchipapas "Hamilton", los agentes municipales evidenciaron la falta de licencia de funcionamiento y Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones. Durante la intervención, funcionarios de la municipalidad de Amarilis procedieron a la clausura temporal. Además, las autoridades procedieron a sellar la puerta del establecimiento con pegatinas.

El segundo establecimiento clausurado fue hallado en el Jr. Los Milagros. Este establecimiento tampoco pudo demostrar su funcionamiento autorizado; mientras las personas que tomaban alcohol abandonaron el establecimiento. El conductor de este bar fue notificado de la medida coercitiva aplicada por la municipalidad de Amarilis. También fueron retenidos los bienes: sillas, mesas, parlantes, cajas de cerveza y bancas plásticas. "Esos bienes serán devueltos a sus propietarios; para ello se han levantado las actas ante la presencia de los conductores de estos establecimientos y se ha exhortado a la formalización con las facilidades que otorga la municipalidad de Amarilis. Estos operativos inopinados son constantes. No somos enemigos de los emprendedores, lo contrario; protegemos el emprendimiento para que todos tengan las mismas condiciones y al amparo de la ley", declara Carlos Ernesto Luján Valera, subgerente de Fiscalización y Control de la Municipalidad Distrital de Amarilis.